

PLAN DE TRABAJO

2023 - 2027

LISTA 05 RC

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA PARROQUIA DORADO:

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE
MANUEL MENDEZ ROBLES	YURI CHAMBA PINZA
MIRIAN GAIBOR CARRERA	CRISPIN AVILA SEGURA
JOHN PINO FERNANDEZ	ROSA DAHUA CHIMBO
ANDREA COBOS PAGUAY	JONNATHAN ROGEL ESPAÑA
LUIS MANOLO YANKURAKACHU	JESSENIA COBOS PAGUAY

ORGANIZACIÓN POLITICA:

REVOLUCION CIUDADANA LISTA 05



INDICE

INTRODUCCION.....	4
1.1 Información Climática	5
1.1.1. Recurso Hídrico	6
1.3. Calidad del agua	6
1.4. Suelos.....	6
1.5 Síntesis del Componente Biofísico	6
2.1 Educación.....	8
2.2 Salud.....	8
2.3 Grupos Étnicos	9
2.4 Agendas de Igualdad.....	9
3.2 Principales sectores productivos de la parroquia	12
3.3 Economía Popular y solidaria.....	14
3.5 Seguridad y soberanía alimentaria	15
4.1 Red de Asentamientos humanos parroquiales y su relación con el exterior	15
4.2 Conflictos limítrofes	15
4.3 Acceso a Servicios Básicos	15
4.4 Acceso a la Vivienda.....	16
5.1 Red Vial.....	16
5.2 Energía eléctrica	17
5.3 Acceso a servicio de telecomunicaciones	17
5.4 Síntesis del Componente de Movilidad, Conectividad y Energía.....	17
6.2 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.....	19
7. Matriz de problemas, causas y efectos.....	20
8. VISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL	22
9.OBJETIVOS	22
9.1 Objetivo General.....	22
9.2 Objetivos específicos.....	22
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL.....	24
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023-2027	24

PROYECTO EMBLEMATICOS.....	29
RENDICION DE CUENTAS.....	30
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCION.....	31

INTRODUCCION

Desde la Constitución de 2008 y el Plan Nacional Creando Oportunidades (2021-2025), refleja el trabajo de la Revolución Ciudadana, que están manifestadas en el presente Plan de Trabajo del Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquia Rural El Dorado, estamos poniendo en ejecución la planificación para encaminar y dotar de coherencia a la transformación de la parroquia y por ende al Cantón y Provincia de Orellana. En donde los actores sociales sean activo en todas las fases del ciclo de la política pública, así como en la gestión local de los GAD, es decir en el proceso de diagnóstico, planificación y presupuestación, en la ejecución de proyectos o servicios, en la evaluación y rendición de cuentas de los mismos; exponemos la propuesta fundamentada en los siguientes ejes de acción: COMPONENTE BIOFISICO, COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO, COMPONENTE SOCIAL CULTURAL, COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO, COMPONENTE ENERGIA, CONECTIBILIDAD Y MOVILIDAD Y COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico incluye el análisis del territorio y de los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población y se desarrollan sus actividades socio-económicas. La diversidad y abundancia de sus recursos naturales, renovables y no renovables, de sus ecosistemas y de sus áreas protegidas han caracterizado y siguen caracterizando la identidad de la parroquia El Dorado.

El diagnóstico del sistema biofísico es entonces la clave para entender y proponer alternativas de desarrollo del territorio y de su sociedad, ya que permite establecer la situación general del patrimonio natural de la parroquia, analizando las características físicas del territorio, las condiciones ecológicas y ambientales. Por lo tanto, es clave el fundamento científico dentro de la propuesta de ordenamiento territorial, con un objetivo de promover una gestión integral y sostenible de los recursos naturales. El componente biofísico incluye el análisis del territorio y de los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población y se desarrollan sus actividades socio-económicas. La diversidad y abundancia de sus recursos naturales, renovables y no renovables, de sus ecosistemas y de sus áreas protegidas han caracterizado y siguen caracterizando la identidad de la parroquia El Dorado.

El diagnóstico del sistema biofísico es entonces la clave para entender y proponer alternativas de desarrollo del territorio y de su sociedad, ya que permite establecer la situación general del patrimonio natural de la parroquia, analizando las características físicas del territorio, las condiciones ecológicas y ambientales. Por lo tanto, es clave el fundamento científico dentro de la propuesta de ordenamiento territorial, con un objetivo de promover una gestión integral y sostenible de los recursos naturales.

1.1 Información Climática

Las variables climáticas como la precipitación, la temperatura, regímenes de humedad y déficit hídrico son las variables más influyentes dentro de la parroquia tanto en las actividades de los seres humanos como en la naturaleza como tal. El conjunto de interacción de estas variables determina el comportamiento climático dentro de la zona de análisis.

Variables Climáticas	
VARIABLES CLIMÁTICAS	
Variable	Descripción
Precipitación	Los niveles de precipitación en las zonas bajas son consistentes, la precipitación anual de la región amazónica de tierras bajas varía entre 2000 y 4000 mm ² . Se puede determinar que los meses más lluviosos son marzo, abril, mayo, junio y diciembre. El nivel de precipitación promedio gira en torno a los 3.100 mm anuales (Ministerio del Ambiente 1999).

Temperatura	La temperatura promedio anual en las tierras bajas es de 26° -32°C
Pisos climáticos	La parroquia Rural El Dorado está situado entre dos subregiones distintas: La Región Sub-andina y la Región Amazónica de tierras bajas: La región Sub-andina, comprende las estribaciones orientales de los Andes, que posee un ancho aproximado de 50 km y una altitud que oscila entre 500 y 3900 msnm; la región amazónica de tierras bajas se extiende hacia el este, sobrepasando la frontera con el Perú, la altitud oscila entre 100 y 500 msnm.

1.1.Recurso Hídrico

La cuenca como unidad geográfica constituye un ámbito biofísico ideal para caracterizar, diagnosticar, planificar y evaluar el uso de los recursos (principalmente el recurso agua), según la vocación de la cuenca y de acuerdo a los sistemas productivos en la dinámica de su entorno ecológico y socioeconómico¹. Las cuencas hidrográficas ofrecen numerosos servicios a la sociedad. El suministro mundial de agua dulce para usos doméstico, agrícola e industrial depende mucho de los caudales que se producen y regulan en las cuencas hidrográficas. La agricultura y la soberanía alimentaria dependen en gran medida del agua superficial y los sedimentos, recogidos y transportados por las laderas de las cuencas. Los bosques de las cuencas son una fuente importante de madera y leña. Con frecuencia se asigna un valor recreativo simbólico al paisaje natural y cultural de las cuencas hidrográficas

1.3.Calidad del agua

La calidad del agua se refiere a las condiciones en que se encuentra el agua respecto a sus características físicas, químicas y biológicas, en su estado natural o después de ser alteradas por el accionar humano. La calidad de agua es una variable ecológica de vital importancia para mantener los ecosistemas y atender diferentes demandas, ya sean estas para consumo humano, riego, preservación de flora y fauna, entre otras.

1.4. Suelos

El suelo se caracteriza por ser un componente de la superficie terrestre donde se da el intercambio de procesos naturales y donde se desenvuelve las actividades de los seres humanos. Según la taxonomía desarrollada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos USDA (Soil Survey Staff, 1999), suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural. El límite más bajo que separa el suelo del "no suelo" es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual. (IEE, 2013).

1.5 Síntesis del Componente Biofísico

A partir de la información obtenida en el diagnóstico del componente bio-físico, se confirma que la ubicación geográfica de la parroquia es determinante en las características de la misma. La parroquia se localiza en lo que se conoce como la *Amazonía Periandina* la cual se caracteriza por tener un relieve colinado. Esta particularidad topográfica dificulta el desarrollo de las actividades agropecuarias en la parroquia. A esto se suma que el tipo de suelo predominante en la parroquia correspondiente a suelos de orden INCEPTISOL se caracterizan por ser suelos jóvenes y con un grado de desarrollo incipiente, mientras que los suelos ULTISOLES, también presentes en la parroquia, son suelos con presencia de sesquióxidos de hierro u aluminio siendo poco fértiles para la agricultura. Esta particularidad se evidencia también en el mapa de *Capacidad de Uso de la tierra*, donde vemos que el 95% del territorio parroquia no es apto para actividades agropecuarias, siendo la potencialidad del territorio el aprovechamiento forestal.

Con respecto a la cobertura vegetal observamos que en la parroquia existe un solo tipo de ecosistema correspondiente al *Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo- Curaray*; este ecosistema se caracteriza por tener una alta diversidad de especie de árboles. Sin embargo, se encuentra seriamente amenazado por la deforestación y fragmentación del bosque nativo. Como se observó en el diagnóstico, la parroquia de El Dorado ya ha perdido casi el 50% de la cobertura natural, y la tendencia a nivel nacional es que la deforestación continúe en la región amazónica.

Las áreas boscosas que todavía existen se ven fuertemente amenazadas por la fragmentación, la tala ilegal de árboles maderables, el crecimiento de los centros poblados y la presión constante de la ampliación de la frontera agrícola en búsqueda de nuevas tierras para cultivar. La deforestación como ya se menciona tiene efectos a nivel local, puede afectar los caudales de ríos y esteros, y aumenta la vulnerabilidad de las sociedades de sufrir inundaciones o crecida de ríos, entre otros. Además de los efectos a nivel regional relacionados al aumento de emisión de CO₂ a la atmósfera y la disminución de la evapotranspiración en la región Amazónica.

A estas problemáticas se suma la inexistencia de áreas bajo mecanismos de conservación o protección dentro de los límites de la parroquia. Si bien es verdad, la cercanía con el Parque Nacional Yasuni, es bastante preocupante que dentro del área parroquial no se han considerado áreas de protección de las fuentes de agua, ni de los relictos de bosque nativo, tanto para la conservación de los ecosistemas, como para desarrollo de actividades turísticas y para el aprovechamiento y disfrute de la población local.

2. COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

La Parroquia El Dorado, de acuerdo a datos obtenidos de la encuesta aplicada con la participación de autoridades de las comunidades cuenta con una población de 2463 habitantes, de esta 1265 son hombres y 1198 mujeres.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA EL DORADO 2020		
Sexo	Población	%
Hombre	1265	51,36
Mujeres	1198	48,64
TOTAL	2463	100%

Proyección poblacional para la parroquia

PROYECCIÓN POBLACIONAL											
AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes proyectados Parroquia Dorado	1649	1700	1750	1798	1846	1893	1939	1984	2027	2070	2111

Fuente: SNI-SENPLADES, 2017.

De acuerdo a la proyección poblacional actualizada en el 2017 por la SENPLADES, existe una tendencia de crecimiento de la población en la parroquia El Dorado, a partir del año 2011 en adelante, como se puede observar en la tabla anterior. Cabe mencionar que las proyecciones son menores a los datos actuales obtenidos en la parroquia.

2.1 Educación

En la parroquia El Dorado 277 casos se encuentran en la primaria, un segundo grupo importante es el número de personas que asiste a la educación general básica, con un total de 57 casos. Hay un tercer grupo de educación básica unificada, con 52 casos

2.2 Salud

En la parroquia El Dorado existe un Centro de Salud público del mismo nombre, está ubicado en el Km 6 vía el Auca. Este Centro está bajo las disposiciones de la Dirección Distrital de Salud N. 22D02. El centro cuenta con el equipo básico en atención de salud, esto es: tres médicos, de acuerdo información proporcionada por el personal del Centro de Salud, febrero, 2020

Las principales enfermedades de la población El Dorado registra problemas relacionados con rinoфарингитis aguda, gastroenteritis aguda, parasitosis intestinal, gastritis, infección de vías urinarias, infección vaginal aguda.

2.3 Grupos Étnicos

La población de la Parroquia El Dorado es principalmente mestiza. Según la encuesta realizada en la parroquia, de las 2463 personas en esta parroquia, 2256 son mestizas, lo que equivale al 92%. Por su parte, la presencia de población indígena en este territorio también presenta una proporción importante. De la población encuestada 177 se auto identificaron como indígenas, lo que equivale al 7% de la población

2.4 Agendas de Igualdad

La Agenda es un instrumento de planificación nacional y se alinea al Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025, se convierte en la estrategia macro para transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, tanto para la gestión pública como para el empoderamiento de los sujetos de derechos, elemento fundamental de todo el ordenamiento jurídico y del sistema político democrático.

El Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025, se organiza en tres ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. El primer eje, "Derechos para todos durante toda la vida"; el segundo eje, "Economía al servicio de la sociedad"; y, el tercer eje, "Más sociedad, mejor Estado", son los retos actuales que deben articularse con las Agendas de Igualdad.

En la Parroquia García Moreno de acuerdo a datos proporcionados por el Distrito de Educación y al realizar el análisis por sexo existe una diferencia entre las estudiantes mujeres que asisten algún nivel de instrucción con el 48,6 % y los hombres con el 51,4%, en este caso la brecha de género es de 2,8%, podemos ver que aún persiste la desigualdad para acceder en iguales condiciones a este derecho.

a) Igualdad de Nacionalidades y Pueblos

En el artículo 1 de la Constitución se establece que: El Ecuador es un "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico"

Los grupos de nacionalidades y pueblos con mayor presencia en el cantón son: kichwas amazónicos y Waoranis, estos son reconocidos como propios de la localidad y residían en la provincia desde antes de la colonización, y los Shuaras viene de las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza; el cual se asentó en este territorio durante el proceso de colonización.

b) Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Es un instrumento de planificación de la política pública enfocada en la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, basadas en las necesidades específicas de cada grupo etario.

En la Parroquia García Moreno existe la prestación de servicios sociales a los grupos prioritarios, a través del Ministerio de Inclusión Social, con el servicio de atención Creciendo con Nuestros Hijos que viene atendiendo a la población de 108 niños y niñas menores de 3 años, en el desarrollo psicomotriz, cuyas condiciones de vulnerabilidad son altas.

Actualmente en la parroquia de acuerdo a la encuesta realizada en territorio existe 69 adultos mayores de 65 años, que se encuentran distribuidos en las diferentes comunidades.

No se tiene información sobre la atención de los adultos mayores, por parte de las instituciones, si los programas de atención del Distrito de Salud o del MIES están dirigidos para este sector en la localidad.

El Gobierno Parroquial, a través de la Mesa del Adulto Mayor asigna un presupuesto para este grupo prioritario de acuerdo a lo que establece el artículo 35 de la Constitución y el artículo 249 del COOTAD.

c) Igualdad para la Movilidad Humana

La Constitución de la República (2008), en el artículo 40, reconoce el derecho de las personas a migrar y prohíbe la criminalización de la migración.

La Constitución de 2008 incluye un amplio espectro de principios y derechos. Entre los principales se menciona el artículo 9, que determina que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional tendrán los mismos derechos y deberes que los ecuatorianos. El artículo 40 del mismo cuerpo legal reconoce a las personas el derecho a migrar y en este marco establece que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. Por su parte, el artículo 41 reconoce los derechos de asilo y refugio y frente a ello, el Estado garantiza y respeta el principio de no devolución, asistencia humanitaria y debido proceso.

En el artículo 392 establece que el Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno.

Al referirse a personas en movilidad humana engloba a las y los ecuatorianos en el exterior y sus familias en el Ecuador, a las familias transnacionales, a las personas en tránsito, a las y los ecuatorianos que retornan, a las personas con necesidad de protección Internacional (de asilo y refugio), a las personas y grupos desplazados de forma arbitraria o forzada, y a las personas extranjeras en el territorio ecuatoriano; a las víctimas de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Por tanto, comprende las

realidades de emigración, tránsito, retorno, Inmigración, refugio y desplazamiento Interno forzado; y la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Ecuador acoge a ciudadanos de más de 70 nacionalidades. Además de los ciudadanos colombianos y venezolanos, existen importantes colectivos de ciudadanos estadounidenses (4.048), peruanos (2.199), cubanos (4.498), chinos (4.021) y de otras nacionalidades. Las condiciones económicas del Ecuador, especialmente la dolarización, han constituido en los últimos años un atractivo para la Inmigración de ciudadanos extranjeros. (Plan Nacional de Movilidad Humana, 2018).

d) Igualdad en Discapacidades

A partir de la publicación de la nueva Constitución de la República, en el año 2008; la Ley Orgánica de Discapacidades (25 de septiembre de 2012), así como de la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad (7 de julio de 2014), el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS asumió la competencia de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos; promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas; así como realizar la formulación, transversalización, observancia, y evaluación de la política pública, con el fin de promover la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad. Igualmente, por mandato legal, el Consejo Nacional participa en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y lidera la construcción del Plan Nacional de Discapacidades, denominado en el Ecuador: Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

De ahí que, la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 – 2021 se constituye en un instrumento técnico que recoge las políticas públicas de discapacidades para orientar y promover su implementación, como una respuesta de los sectores público y privado para la atención de las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad y sus familias, en un marco de respeto y exigibilidad de sus derechos.

De acuerdo a la Información de SENPLADES-Unidad de registro Social, enero 2020, el número de casos con discapacidad en la parroquia es de 25 personas; de las cuales la mayoría tienen discapacidad física con 12 casos, le sigue con un mayor número la discapacidad visual 8 casos, discapacidad auditiva 4 casos y discapacidad intelectual 1 caso. De los 25 casos de personas con discapacidad, el 68% son hombres que equivale a 17 personas, y el restante 32% son mujeres que equivale a 8 personas. Y con respecto al nivel de bienestar, se observa que el 58% de los casos con discapacidad en la parroquia se consideran en extrema pobreza, el 24% se considera pobre y un mínimo de 8% se considera no pobre.

3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

3.1 EMPLEO Y TRABAJO Trabajo y empleo

De acuerdo a información de los talleres participativos en coordinación con personal de la Junta Parroquial El Dorado, tomando en cuenta la metodología INEC 2010, se obtuvo que para el año 2020, la población es de 2463 habitantes, de los cuales la población en edad de trabajar (PET); consideradas las personas de 10 años o más que trabajaron al menos una hora a la semana o que se encuentran buscando trabajo, corresponden a 1.778 personas, que corresponde al 72% de la población total. De esa población 1.337 personas que corresponde al 75% es la *población económicamente activa* (PEA). Mientras el 25% restante son personas que conforman el grupo de *población económicamente inactiva* (PEI); es decir, personas que no están empleadas y que tampoco se encuentran buscando empleo; entre ellas se pueden estar personas jubiladas, amas de casa, estudiantes, entre otros.

Tabla 1 Población en edad de Trabajar en la parroquia El Dorado

Parroquia Dorado	PEA	PEI	PET
TOTAL HABITANTES	1.337	441	1.778
%	75%	25%	100%

3.2 Principales sectores productivos de la parroquia

- Sector primario – Actividades económicas agropecuarias.

Como se menciona anteriormente, en la parroquia García Moreno, la actividad agropecuaria es la más difundida dentro de la parroquia, practicada desde que la población se asentó en esta zona en los años 70 con la declaración de colonización de las tierras orientales por parte del Estado Ecuatoriano; a pesar que las características geográficas y la composición del suelo no son óptimas para actividades agropecuarias.

De los talleres participativos para el diagnóstico se desprende que la actividad principal es el cultivo de productos combinado con la crianza de ganado vacuno y porcino. La actividad de los jefes de hogar está enfocada a la producción para el comercio, lo contrario hacen las mujeres que se dedican a las actividades de producción para el consumo.

Según la información cartográfica generada por SIGITERRAS en el año 2015, en la parroquia la superficie utilizada con usos agropecuarios suma 3044,67 Has, que equivale al 22% del territorio parroquial. De los cuales 131 Has. se destinan a cultivos de ciclo corto y perennes y 2.912 Has para pastizales.

Con respecto a las áreas destinadas a la agricultura se evidencia que es una superficie bastante reducida, que se distribuye en pequeñas superficies en toda la parroquia. Los cultivos que tienen mayor representatividad son el cacao, café, el maíz y caña de azúcar, que son principalmente para comercialización

Con respecto a la actividad pecuaria, como se menciona anteriormente la superficie destinada para pastos alcanza las 2.912 Has., de las cuales se distinguen zonas de pastos cultivados y zonas

de pastos cultivados con presencia de árboles, ubicadas principalmente en las comunidades de La Magdalena y Nueva Fátima

En la parroquia predomina crianza de ganado vacuno, sin embargo, tanto productores como consumidores enfrentan un problema debido a la intermediación para la comercialización de la carne. En la actividad de crianza de ganado porcino el principal problema es la contaminación de las fuentes hídricas por desechos.

Desde el año 2001, a partir de la caída de los precios del café impulsó la actividad piscícola, y la cría de ganado porcino y aves; ya que muchos pequeños productores optaron por reemplazar las plantaciones de café por infraestructura para la crianza de peces, cerdos y pollos como una alternativa para obtener otros ingresos económicos.

Con respecto al tamaño de las parcelas la mayor parte de las actividades agropecuarias de la parroquia se desarrolla en parcelas con superficies igual o menores a 25 ha. Y se distribuyen en toda la parroquia. Las parcelas definidas como medianas tienen una superficie igual o mayor a 25 hectáreas y menor a 75 Has., se identifican en la parte norte, comunidad La Conde y en la comunidad Las Palmas y Nueva Fátima.

Según el análisis realizado por SIGTIERRAS acerca de los sistemas productivos del cantón, se observa que en la parroquia García Moreno se distinguen tres sistemas productivos:

- Sistema de Producción Marginal:
En un sistema de producción marginal, la producción es básicamente de autoconsumo y se comercializa una pequeña parte como aporte para subsistencia de la vida familiar. Los cultivos principales de este sistema son cacao, café, plátano, maíz duro, yuca, caña de azúcar artesanal, piña, naranja, palmito, maní, malanga, y arroz entre los más característicos. Otras características que los identifican se relacionan con el tamaño de las parcelas pequeñas y extensivas, tenencia de la tierra propia o herencia, utilizan herramientas manuales para las labores agrícolas, no disponen de riego, no reciben asistencia técnica ni crédito para ejecutar sus actividades agrícolas, no llevan registro contable, el destino de la producción es por medio de los intermediarios y utilizan semilla seleccionada. El manejo del cultivo es ancestral y tradicional y la mano de obra en este sistema de producción es familiar y presta manos. En las actividades pecuarias, el manejo de la pastura es con cerca de alambre y sin fertilización. El ganado es expedido a la venta cuando tiene más de dos años de edad. El destino a la venta es por medio de los intermediarios.
- Sistema de producción Mercantil:
En un sistema de producción mercantil se tiene como principal objetivo la comercialización de la producción. Se caracterizan por desenvolverse en una estructura agraria de pequeñas parcelas extensivas con forma de tenencia propia, asistencia técnica pública ocasional, no acceden al crédito, ni llevan registro contable, utilizan semillas seleccionadas como también semillas certificada y registrada, utilizan equipos, el manejo del cultivo en la mayoría de los casos es con uso de químicos y la mano de obra es familiar y asalariada ocasional. Con respecto al manejo de la pastura es con cerca

de alambre y sin fertilización, la mayor parte de los ganaderos disponen de infraestructura. Los hatos ganaderos en su mayoría son de raza mestiza y criolla, la venta del ganado es cuando el animal tenga más de dos años de edad, estas actividades no son financiadas mediante crédito, se comercializa en su totalidad a los intermediarios y la mano de obra es familiar y asalariada ocasional.

- **Sistema Producción Combinado:**

En la parroquia García Moreno se identifica apenas un sistema de producción combinado, localizado en la parte norte en la comunidad de La Conde. Se caracteriza por tener ganadería principalmente de carne, manejados en su mayor parte con formas de tenencia de la tierra propia, en parcelas medianas intensivas, reciben asistencia técnica privada y permanente, el manejo sanitario es de forma pública permanente, el manejo del pasto lo realizan con cerca eléctrica y sin fertilización, utilizan equipos e infraestructura, la producción de carne promedio para la venta es a los dos años de edad del animal, se comercializa en su totalidad a los intermediarios, las actividades ganaderas son financiadas mediante crédito.

Del total de UPAS con que cuenta la provincia, apenas 883 cuentan con mano de obra remunerada permanente y ocasional. De estas, 268 UPAs cuentan con 715 personas que son remunerados permanentemente mientras que 615 UPAs cuentan con 2218 personas son remuneradas ocasionalmente.

3.3 Economía Popular y solidaria

La Constitución de la República del Ecuador define al sistema económico como social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria.

El artículo 283 del COOTAD², identifica a la economía popular y solidaria como una de las formas de organización económica que forma parte del sistema económico. Más específicamente, en la constitución artículo 311 establece que el sistema financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. El mismo artículo señala además que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

3.4 La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

En el caso de la parroquia García Moreno, se registran 3 entidades en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, a fecha 9 de marzo del 2020, 6 entidades registradas en el MAG y una entidad registrada en la Secretaría Nacional de Gestión de la Política.

² COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

3.5 Seguridad y soberanía alimentaria

Como se mencionó anteriormente en las comunidades de la parroquia se produce café, cacao, maíz, yuca, plátano y frutales que son utilizados principalmente para el autoconsumo. Sin embargo, una parte de la población vende sus productos para el abastecimiento en el mercado local. Los productos en su mayoría pueden ser adquiridos por comerciantes y a veces por el consumidor final. La comercialización depende en gran medida de los intermediarios.

La venta de productos agrícolas locales tiene como fin la adquisición de otros productos para la alimentación como son: tomates, cebollas, carnes de res y de cerdo, productos procesados como azúcar, sal, aceites o mantecas, fideos, enlatados y balanceados para la crianza de animales menores.

4. COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

4.1 Red de Asentamientos humanos parroquiales y su relación con el exterior

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal del cantón Francisco de Orellana 2014-2019, se define una jerarquización de asentamientos humanos para el cantón basada en su población, funciones administrativas y grado de consolidación, y define cuatro niveles. El primer nivel corresponde a la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales corresponden a la jerarquía 2, los centros poblados en proceso de consolidación corresponden a la jerarquía 3 y los centros dispersos la jerarquía 4. En la parroquia El Dorado se registran 16 asentamientos humanos, incluidos la cabecera parroquial.

4.2 Conflictos limítrofes

Como se ha mencionado anteriormente, los límites jurisdiccionales entre las parroquias del cantón Francisco de Orellana se definieron mediante Ordenanza Municipal en el año 2009; sin embargo, estos límites fueron trazados de manera arbitraria sin considerar la organización territorial existente, situación que ha provocado que el territorio de comunas y comunidades se encuentre dividida por los límites administrativos parroquiales.

4.3 Acceso a Servicios Básicos

Los factores que determinan la calidad de vida de los habitantes de un poblado son el acceso y cobertura de servicios básicos, la capacidad de los equipamientos e infraestructuras a su disposición y el acceso a viviendas. Es competencia exclusiva de los GAD Municipales la prestación de los servicios públicos de agua potable, saneamiento ambiental entre otros.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda, se observa que en la parroquia El Dorado existe una baja cobertura de servicios básicos, los mismos que reflejan el alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en un porcentaje de 95,9 %.

4.4 Acceso a la Vivienda

Según la tipología de viviendas definidas por el INEC en la parroquia, expresada en los altos porcentajes de un solo material predominante para cada elemento de las viviendas, así la edificación “tipo” encontrada en la Parroquia El Dorado se han dominado como casa, villa, o rancho que consta de una cubierta de Zinc con paredes de madera y pisos de tabla sin tratar. Al ver estado de los elementos se identifica una tendencia similar en cuanto al porcentaje de bueno, regular y mal estado siendo el regular el mayor.

5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5.1 Red Vial

El análisis del sistema vial se ha basado en dos aspectos fundamentales, el estado de las vías terrestres y la conectividad entre sus comunidades y los principales focos de movilización de los habitantes. Según el Dr. Domingo Gómez Orea, considera que las infraestructuras de Transporte juegan un papel preponderante en el desarrollo económico y social pues dice que su presencia es condición para el desarrollo, “estas permiten la interconexión entre las distintas zonas, el acceso a los servicios existentes y apoyan a las actividades económicas propias de cada zona, en este sentido se marca la necesidad de determinar déficits en dotaciones de infraestructura”.

Según la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD³, en el Ecuador los sistemas viales se encuentran agrupados de acuerdo a las competencias de los diferentes niveles de gobierno que las planifican y las mantienen:

- Primer grupo de vías está conformado por la Red Vial Estatal.
- Segundo grupo lo forma la Red Vial Provincial del Ecuador, cuya competencia la tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- Tercer grupo está formado por la Red Vial Municipal, de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Para el análisis de la red vial de la parroquia se ha utilizado la información cartográfica generada por el IGM y se ha procedido a realizar una revisión con la información del GAD Provincial y del GAD Parroquial. Además se ha procedido a comparar la información con los datos del PDyOT 2014-2019.

Se observa que para el año 2014, la parroquia El Dorado contaba con un total de 82,56 Kilómetros de vías. La información existente para el año 2019 se registra un total de

³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

86,55 Kilómetros de vías, evidenciándose un incremento de 4 kilómetros, los cuales corresponden a la apertura de vías en la cabecera parroquial, específicamente en la Lotización de Colinas del Dorado.

5.2 Energía eléctrica

La energía eléctrica proporcionada para la parroquia El Dorado, es de la Subestación Payamino. A nivel parroquia el 328 de las vivienda censada en el 2010 cuenta con este servicio que comprende el 51,38 % de la población total, ya sea por medio del sistema interconectado, CNEL Sucumbios (2014).

En cuanto se refiere a infraestructura eléctrica podemos señalar que esta muestra diferentes tipos de amenazas como el exceso de las precipitaciones que coadyuva aumentar la vulnerabilidad frente a movimientos de masa. Y la baja deficiencia energía eléctrica en la parroquia El Dorado.

5.3 Acceso a servicio de telecomunicaciones

En lo que respecta a las telecomunicaciones, hace más de 10 años no existía la telefonía móvil en el cantón y el acceso a la telefonía fija era muy limitado. En los últimos años existe una percepción que la situación ha cambiado totalmente. Lamentablemente no se tiene una información extensa y las empresas tanto públicas como privadas son reacias a la entrega de información, por lo que la base principal de información que se tiene es el censo del año 2010. A continuación, se detalla los servicios telefonía fija, móvil, internet y servicio de televisión por cable.

5.4 Síntesis del Componente de Movilidad, Conectividad y Energía

Con respecto a la conectividad y movilidad de la parroquia El Dorado, observamos que la ventaja principal de este territorio es su cercanía con la ciudad de El Coca. La cabecera parroquia se encuentra apenas a 5 kilómetros de la cabecera cantonal.

La vía principal que conecta a la cabecera parroquial El Dorado con la Ciudad de El Coca y con otras parroquias rurales como son Taracoa, Dayuma e Inés Arango, corresponde a la Vía de Primer Orden denominada Vía Auca. Esta vía está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Esta vía no solo conecta a los centros poblados, es el principal acceso hacia las áreas petroleras.

Pese a su importancia tanto a nivel local como nacional, esta vía presenta una serie de problemáticas que afectan tanto a los usuarios como a las poblaciones aledañas. La vía presenta una inadecuada señalización tanto vertical como horizontal, existen áreas que requieren de mantenimientos constantes debido a las características del terreno y requiere de la construcción de puentes; considerando además, que el tránsito por esta vía es principalmente de transporte pesado.

Con respecto a la red vial interna de la parroquia, correspondiente a las vías lastradas y caminos de veraneo que comunican a la cabecera parroquial con los centros poblados no consolidados y las comunidades, se identifica una clara problemática referente al estado de las vías que dificulta la movilidad de la población y de su producción agropecuaria.

Con respecto a las vías urbanas en la cabecera parroquial se debe considerar que durante los últimos años se ha aprobado la Lotización Colinas del Dorado, de carácter municipal. Las vías internas de dicho asentamiento humano son de competencia del GAD Municipal.

Por lo antes mencionado, es evidente la necesidad de ejecutar un plan de mantenimiento vial integral que permita, por un lado, incrementar las vías pavimentadas tanto en el área urbana, como en las zonas rurales; y que estas cuenten con las obras públicas complementarias como son la construcción de cunetas, de bordillo y aceras, la red de alcantarillado en el caso de los centros poblados y la construcciones de puentes, entre otros; al mismo tiempo que cuenten con una adecuada señalización tanto vertical como horizontal.

Con respecto a las telecomunicaciones, se observa que el acceso a este servicio es bastante reducido en todo el territorio parroquial. El acceso a internet o televisión por cable es un servicio de tipo particular, que no toda la población de la parroquia está en capacidad de adquirirlo. Sin embargo, se evidencia que no existen alternativas de carácter social o comunitario que faciliten a la población local acceder a internet, ya que en la parroquia apenas existen dos info-centros, los cuales tampoco prestan una atención adecuada por la falta de equipos y de personal capacitado. Por lo tanto, se observa que existe una brecha digital en el acceso, en el uso y en el impacto que las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) pueden tener sobre la población local.

En primer lugar porque la cobertura de las empresas públicas y privadas que otorgan el servicio de telefonía móvil y de internet en la parroquia es bastante limitado por la falta de infraestructura. Otro factor es el ingreso económico considerando que el acceso a internet o televisión por cable es un servicio de tipo particular, que no toda la población de la parroquia está en capacidad de adquirirlo. Se calcula que apenas el 1% de la población de El Dorado tiene acceso a Internet. Un tercer factor la falta de infraestructura y equipamiento, como se menciona en la parroquia apenas existen 2 info-Centros. Y un cuarto factor identificado es la falta de formación en TICs dentro del sistema educativo público.

En el mundo actual, el impacto que tienen las nuevas tecnologías de la Información y la comunicación en las sociedades son claves para su desarrollo. Sin embargo, la brecha digital que existe en las zonas rurales es enorme, y tiene repercusiones en

6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

6.1 Marco Legal Vigente

Las normativas establecidas desde la Constitución del Ecuador del año 2008, el Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), han significado un cambio importante en las responsabilidades de los Gobiernos Autónomos del país, especialmente lo relacionado a la planificación y el ordenamiento territorial. Estas normativas legales vigentes, son las que actualmente direccionan el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural García Moreno.

6.2 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

Las herramientas de planificación y ordenamiento territorial están establecidas con la finalidad de mejorar la administración pública en el Ecuador. A partir del año 2008 la planificación se convierte en una obligación, según lo establecido en la nueva Constitución del Ecuador (art. 241) y en la sucesiva Ley del COOTAD. La creación desde el Gobierno Central de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Planifica Ecuador), marcó un hito en la visión de la planificación nacional y territorial.

➤ El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2019 – 2023

El art. 241 de la Constitución establece la obligatoriedad para los distintos niveles políticos y administrativos de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial; el art. 64 del COOTAD y el art. 267 de la Constitución lo establecen como una competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

La elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se basó en la metodología PLANIFICA ECUADOR, el cual se inició en el año 2019, la metodología planteaba la elaboración del PDyOT en tres pasos: un diagnóstico integrado, una propuesta de desarrollo y un modelo de gestión; que el gobierno parroquial elaboró mediante la contratación de una consultora, también se evidencia la falta de coordinación Interinstitucional en la recopilación de información primaria y secundaria.

Competencias Parroquiales

Tanto la Constitución en su artículo 267 y el COOTAD en su artículo 64 establecen en línea general cuales son las competencias de los Gobiernos parroquiales, cabe resaltar que existen todavía carencias a la hora de determinar las atribuciones correspondientes. El Consejo Nacional de Competencias (CNC) es el ente encargado de regular, planificar, coordinar, gestionar y controlar la asignación y transferencia de las competencias a los GAD en el marco de la descentralización del Estado.

El COOTAD establece en su Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

7. Matriz de problemas, causas y efectos

	IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS O NECESIDADES QUE AFECTAN A LOS ELECTORES
Definir los problemas o necesidades	Los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, sistema vial son los problemas más visibles y demandados por la población. No se ha alcanzado a mejorar las condiciones de las viviendas, además, lo que perjudica el nivel de vida de sus habitantes. Existe un alto índice de pobreza que presenta la parroquia el Dorado, pese a que el territorio tiene una alta incidencia de las petroleras, debido a que gran parte del empleo que se genera en el territorio percibe ingresos básicos y muchas veces se da prioridad a personal de otros sectores. La PEA en la parroquia de El Dorado, es de 53% asalariada, la principal actividad económica es la agricultura que alcanza un 43% de la población total de la parroquia, la diferencia se reparte entre fuerza laboral para las compañías petroleras un 5% , trabaja en el sector público 14% y se observa 3% de la población que genera algún tipo de negocio no vinculado a la agricultura.

	El tráfico ilegal de vida silvestre En la Parroquia el Dorado es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad en de los ecosistemas, sometiendo a las especies silvestres a fuertes presiones que amenazan con la reducción de sus poblaciones naturales hasta su desaparición. La empresa Petrolera, degradan el Suelo y Bosque por la extracción de Petróleo y también por el relleno sanitario, descarga de los residuos, es otro problema más debido la infiltración de sustancias toxicas. El sistema de recolección formal de carro recolector tiene un nivel deficiente de cobertura llegando solo al 58 % de las viviendas
CAUSAS Y EFECTOS DE CADA UNO DE LOS PROBLEMAS	
• CARENCIA DE SERVICIOS BASICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Causas: Recursos municipales insuficientes, falta priorizar las obras de inversión, bajo apoyo gubernamental, falta de más apoyo de los GADs. Efectos: Baja calidad de vida de la población, Perdida de la producción agrícola, comunidades incomunicadas en época de invierno	
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.- Causas: • Explotación petrolera, apertura de vías, ampliación de la frontera agrícola, relleno sanitario municipal. Efecto: • Alto grado de contaminación ambiental, pérdida de la flora y fauna.	
ESCASAS ACTIVIDADES TURISTICAS Causas: • Falta de organización, bajo apoyo gubernamental en iniciativas turística, poca difusión de los sitios turísticos del sector. Efectos: • Escasas oportunidades de trabajo, Bajos ingresos económicos, pobreza.	
CRECIMIENTO DESORDENADO EN LA CABECERA PARROQUIAL: Causas: Falta aplicación de normativas, no existen linderos definidos en las comunidades de las parroquias, falta legalizar las tierras. Efectos:	

Proceso desordenado de la población en la parroquia, incremento de servicios básicos.

8. VISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

Para el año 2030 Dorado es una parroquia que promueve el desarrollo local basado en un manejo sustentable de sus recursos naturales, que aporta en el crecimiento productivo, reduciendo la vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales y los servicios básicos e impulsando la movilidad y la conectividad de forma articulada a la dinámica Cantonal y Provincial.

9.OBJETIVOS

9.1 Objetivo General

Ayudar a crear un sistema generador del desarrollo socio económico y ambiental, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia El Dorado, periodo 2023 – 2027.

9.2 Objetivos específicos

- ✓ Promover la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial.
- ✓ Fortalecer la capacidades del talento humano de la institución, mediante capacitación en temas administrativos y técnicos que ayuden a viabilizar la gestión institucional.
- ✓ Gestionar y Fortalecer la identidad cultural de los pueblos y culturas en la parroquia El Dorado, para el fomento de las tradiciones culturales.
- ✓ Gestionar y Mejorar la participación y la atención eficiente de los grupos de atención prioritaria para garantizar sus derechos.
- ✓ Mejorar la participación y la atención eficiente de las organizaciones de mujeres para garantizar sus derechos.
- ✓ Gestionar e Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.
- ✓ Gestionar y Promover el desarrollo turístico y consolidar los destinos turístico en la parroquia El Dorado.
- ✓ Gestionar y fomentar el Desarrollo Socio Ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales.
- ✓ Gestionar la provisión de los servicios de energía eléctrica y telecomunicación para la parroquia El Dorado, a través de la intermediación interinstitucionales.
- ✓ Gestionar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.
- ✓ Gestionar e Implementar programas de desarrollo urbanístico, fortaleciendo la infraestructura pública para garantizar el acceso a actividades recreativas y sociales.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023-2027

OBJETIVO GENERAL: Ayudar a crear un sistema generador del desarrollo socio económico y ambiental, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia El Dorado, periodo 2023 – 2027.

PROBLEMA A RESOLVER

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Promover la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial	Realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia El Dorado hasta el año 2024	Hasta el año 2024, se ha actualizado el PDyOT de la parroquia El Dorado.	Actualización de la PDyOT de la parroquia El Dorado.	GAD provincial, ONGs y otras Instituciones concurrentes	Documentos aprobados y firmados, Reunión de trabajo e Informe técnicos.
Carencia de planificación y ordenamiento territorial					
Escasa capacidad administrativa y técnica de la institución	Fortalecer en un 8% las capacidades del talento humano de la institución hasta el año 2027	Hasta el año 2027, se ha fortalecido en un 8% las capacidades del talento humano	Formación del talento humano del Gobierno parroquial en temas administrativo y técnicos	Ministerio de finanzas SC-TEA Planifica Ecuador Banco Central SOT Contraloría General del Estado Y otras Instituciones de capacitación	Registro de asistencia y pruebas de aprobación de los cursos y talleres de capacitación técnica y administrativa.

Perdida de la Identidad cultural de Pueblos y nacionalidades	Gestionar y Fortalecer la Identidad cultural de los pueblos y culturas en la parroquia Dorado, para el fomento de las tradiciones culturales	Promover un 8% de la Identidad y patrimonio cultural de la parroquia Dorado hasta 2027	Hasta el año 2027 se ha promovido el 8% de la Identidad y patrimonio cultural	Proyecto de fortalecimiento de la identidad, interculturalidad y acercamiento a expresiones creativas.	MINTUR GAD cantonal GAD Provincial	Eventos, Ferias inclusivas y otras.
Limitada participación de los grupos de atención prioritaria	Gestionar y Mejorar la participación y la atención eficiente de los grupos de atención prioritaria para garantizar sus derechos.	Crear 2 espacios de concertación para garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se han creado 2 espacios de concertación	Fortalecimiento y participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivos en la parroquia El Dorado	MIESS GAD Provincial GAD cantonal	Número de reuniones Convenios firmados
Limitada participación de los grupos de mujeres	Mejorar la participación y la atención eficiente de las organizaciones de mujeres para garantizar sus derechos.	Crear 1 espacio de concertación para garantizar la participación de las mujeres hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se han creado 1 espacio de concertación para la participación de las mujeres	Fortalecimiento de los espacios de concertación para garantizar los derechos de las mujeres en la parroquia El Dorado	MIESS GAD Provincial GAD Parroquial Federación de Mujeres	Número de reuniones Convenios firmados
Escasa actividades productivas	Gestionar e impulsar el	Mejorar en un 10% la	Hasta el año 2027 se ha mejorado en un	Fortalecimiento de la producción	GAD Provincial GAD cantonal	Número de beneficiarios

	desarrollo económico productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.	producción agrícola en las comunidades de la parroquia El Dorado hasta el año 2027	10% la producción agrícola	agrícola en las comunidades de la parroquia El Dorado	MAG	
Poco desarrollo turístico	Gestionar y Promover el desarrollo turístico y consolidar los destinos turísticos en la parroquia El Dorado.	Realizar un diagnóstico de los atractivos turísticos de la parroquia hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se ha realizado un diagnóstico turístico	Identificación de áreas turísticas comunitarias y familiares de la parroquia El Dorado	Ministerio de turismo GAD Cantonal GAD Provincial Empresa privada	Documentos aprobados y firmados, Reunión de trabajo e Informe técnicos.
	Gestionar y fomentar el Desarrollo Socio Ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales	Garantizar en un 2% el manejo adecuado de las áreas de cultivo y ganadería con un enfoque de conservación y protección de las cuencas hidrográficas hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se ha garantizado en un 2% el manejo adecuado de las áreas de cultivo	Mejoramiento de las capacidades en temas de conservación y protección de las cuencas hidrográficas y la implementación de sistemas agroforestales para la población de la parroquia.	GAD Provincial GAD parroquial Ciudadanía	Documentos entregados, Reunión de trabajo e Informe técnicos.
Tala indiscriminada y contaminación del río						

Déficit de energía eléctrica y telecomunicación	Gestionar la provisión de los servicios de energía eléctrica y telecomunicación para la parroquia El Dorado, a través de la intermediación interinstitucionales	Realizar 1 reunión de trabajo interinstitucional para provisionar el servicio eléctrico y telecomunicación en la parroquia El Dorado hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se han realizado 1 reuniones interinstitucionales	Concreción de convenios para mejorar el servicio de energía eléctrica y telecomunicación en la parroquia El Dorado.	MINTEL CNEL GAD Provincial GAD cantonal Empresa privada Empresa privada	Actas Convenios
Poca implementación de servicio básicos e infraestructura	Gestionar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos actividades de saneamiento ambiental y vialidad con apoyo de equipo caminero.	Incrementar en un 2% la cobertura de agua potable en la parroquia El Dorado hasta el año 2027. Incrementar en un 2% la cobertura de alcantarillado sanitario, pluvial y vialidad en la parroquia El Dorado hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se ha incrementado en un 2% la cobertura de agua Hasta el año 2027 se ha incrementado en un 2% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial	Mejorar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y vialidad en la parroquia El Dorado	Banco de desarrollo ST-TEA GAD Provincial GAD cantonal Empresa privada	Estudio Reuniones socialización
Poca infraestructura pública para actividades recreativas y sociales	Gestionar e implementar programas de desarrollo urbano, fortaleciendo la	Incrementar en un 2% la infraestructura pública para actividades recreativas y	Hasta el año 2027 se ha incrementado en un 2% la infraestructura pública para	Adecuación de la infraestructura deportiva y social en la parroquia El Dorado	Banco de desarrollo ST-TEA GAD cantonal GAD Provincial Empresa privada	Estudio Reuniones socialización

	infraestructura pública para garantizar el acceso a actividades recreativas y sociales	sociales en la parroquia Dorado hasta el año 2027	la El	actividades sociales	y			
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADMFO, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADPRED, INEC, Constitución de la República, COOTAD, Código de planificación y Finanzas Públicas, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley para la planificación Integral de la circunscripción especial amazónica, Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Agenda Nacional para la igualdad.								

PROYECTO EMBLEMÁTICOS

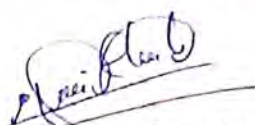
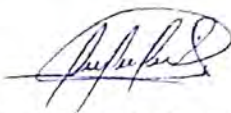
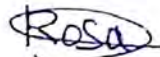
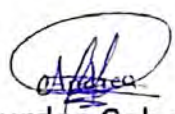
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	METANISMOS DE EVALUACIÓN
Poca infraestructura pública para actividades recreativas y sociales	Gestionar e implementar programas de desarrollo urbanístico, fortaleciendo la infraestructura pública para garantizar el acceso a actividades recreativas y sociales	Incrementar en un 2% la infraestructura pública para actividades recreativas y sociales en la parroquia El Dorado hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se ha incrementado en 2% la infraestructura pública para actividades y sociales	Adecuación de la infraestructura deportiva y social en la parroquia El Dorado	Banco de desarrollo ST-TEA GAD cantonal GAD Provincial Empresa privada	Estudio Reuniones socialización
Limitada participación de los grupos de mujeres	Mejorar la participación y la atención eficiente de las organizaciones de mujeres para sus derechos.	Crear 1 espacio de concertación para garantizar la participación de las mujeres hasta el año 2027	Hasta el año 2027 se han creado 1 espacio de concertación para la participación de las mujeres	Fortalecimiento de los espacios de concertación para garantizar derechos de las mujeres en la parroquia El Dorado	MIESG GAD Provincial GAD Parroquial Federación de Mujeres	Numero de reuniones Convenios firmados

RENDICION DE CUENTAS

MECANISMOS	HERAMIENTAS
Estructura y acciones institucionales:	Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública
	Centros de atención al público
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública
Contacto directo con los actores sociales: información que se socializa con la concurrencia de la sociedad civil.	Reuniones y asambleas parroquial para la rendición de cuentas
	Mesas de trabajo como espacios de control social
	Páginas web del Gobierno parroquial
Publicación por medios de comunicación	Medios de comunicación radial
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCION

Item	PROYECTOS/ ACTIVIDADES	2023	2024	2025	2026	2027
1	Actualización de PDyOT de la parroquia El Dorado.	X	X			
2	Formación del talento humano del Gobierno parroquial en temas administrativo y técnicos	X	X	X	X	X
3	Proyecto de fortalecimiento de la identidad, interculturalidad y acercamiento a expresiones creativas.	X	X	X	X	X
4	Fortalecimiento y participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivos en la parroquia El Dorado	X	X	X	X	X
5	Fortalecimiento de los espacios de concertación para garantizar los derechos de las mujeres en la parroquia El Dorado		X	X	X	X
6	Fortalecimiento de la producción agrícola en las comunidades de la parroquia El Dorado	X	X	X	X	X
7	Identificación de áreas turísticas comunitarias y familiares de la parroquia El Dorado				X	X
8	Mejoramiento de las capacidades en temas de conservación y protección de las cuencas hidrográficas y la implementación de sistemas agroforestales para la población de la parroquia.				X	X
9	Concreción de convenios para mejorar el servicio de energía eléctrica y telecomunicación en la parroquia El Dorado.				X	X
10	Mejorar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y vialidad en la parroquia El Dorado				X	X
11	Adecuación de la infraestructura deportiva y social en la parroquia El Dorado		X	X	X	X

NOMINA DE LOS CANDIDATOS	
VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE
 Manuel Ángel Mendez Robles PRIMER VOCAL PRINCIPAL	 Yuri Marisol Chamba Pinza PRIMER VOCAL SUPLENTE
 Mirian Mireya Gaibor Carrera SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	 Crispin Agustin Avila Segura SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
 John Jairo Pino Fernandez TERCER VOCAL PRINCIPAL	 Rosa Elvira Dahua Chimbo TERCER VOCAL SUPLENTE
 Andrea Lourdes Cobos Paguay CUARTA VOCAL PRINCIPAL	 Jonnathan Eduardo Rogel España CUARTA VOCAL SUPLENTE
 Luis Manolo Yankur Akachu QUINTO VOCAL PRINCIPAL	 Jessenia Lizbeth Cobos Paguay QUINTO VOCAL SUPLENTE.

CERTIFICO: Que el plan de trabajo fue aprobado en la asamblea general de adherentes, Adherentes permanentes, Promotores, simpatizantes del movimiento revolución ciudadana lis 5 de la provincia de Orellana realizada el día sábado 23 de julio del 2022, en reunión virtual via zoom, según se desprende del acta de sesión de la asamblea Provincial de Orellana, del Movimiento Revolución Ciudadana Lista 5.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clemencia Leonor Carchi Tandazo', is written over a large, stylized, hand-drawn loop.

Sra. Clemencia Leonor Carchi Tandazo
c.c. No. 2100078787
Secretaria AD HOC Asamblea Provincial Orellana.